

REDACCIÓN
Augusto, 14, A.
ADMINISTRACIÓN
Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Tarragona, trimestre... 4.00
España, trimestre... 4.50
Unión postal, un año... 36.00
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Págo anticipado.

La Cruz

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse en castellano o en catalán.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

FRANQUEO CONCERTADO DIARIO CATÓLICO

Del día
El día primero del corriente hubo en el Congreso una gran batalla; el día tres un grande escándalo, un escándalo de los que forman época y demuestran hasta qué punto pueden cegar a los hombres la ambición personal y las pasiones de partido. Desde luego el Congreso, a juzgar por la aludida sesión, no puede presentarse como modelo de seriedad ni de elevación de miras, ni siquiera de buena crianza.

Ya conocen los lectores algo de lo acaecido por el extracto publicado en la edición de ayer; pero no lo saben todo, porque además de la lucha personal entre el ministro de la Gobernación y el ex-gobernador de Barcelona Sr. Portela, hubo un incidente ridosísimo porque el ministro de Gracia y Justicia, el vizconde de Matamala, un hombre ajeno por completo a las artes de la política profesional, encanecido en el ejercicio de la magistratura, el hombre que se creyó necesario en el ministerio de la Gobernación cuando el Gabinete de los renovadores, declaró ingenuamente que había visitado a los magistrados del Supremo encargándoles fueran implacables con el soborno.

¡Tu qué tal dijiste! Ante tamaña intromisión rasgáronse indignados las vestiduras hombres como Portela y Melquíades Álvarez, armando un cisco tal, que el bueno del ministro de Gracia y Justicia, gavián entre tantas palomas, como irónicamente dijo el Sr. La Cierva, tuvo que retirarse enfermo.

El público quedó comentando la grandísima frescura de ciertos padres de la patria que, cual palomas sin hiel, que nunca han rotó un plato, nunca han utilizado el resorte de la influencia, nunca han visitado el ministro de la Gobernación para pedirle actas, se presentan ante el país apelando austeridad y reclamando justicia. ¿Si el pueblo no los conociera! ¿Cómo van a convencer a nadie de que hablan de buena fe cuando se muestran tan indignados por reates o supuestos atropellos electorales? Y sobre todo ¿con qué cara pueden pedir justicia contra el empleo del dinero en las elecciones? ¿Quién no sabe que, con raras excepciones, compran votos todos los que pueden y al precio que pueden?

Aparte del interés personal que actúa en todas las discusiones de actas, parece hay aquí particular empeño de aburrir y fastidiar al Gobierno. Hanse propuesto las izquierdas, o digámoslo más propiamente, los elementos a quienes no conviene la austeridad de un Gobierno como el que tenemos, hacer imposible la vida a este Gobierno. Han apelado a todos los procedimientos imaginables, y todo en vano. La última jornada y la más desastrosa fue la votación del martes, de la que salieron descalabrados, y ahora el despectivo encandila los ánimos y promueve alborotos y alienta el afán de obstruir a todo trance como último desesperado recurso.

No van a ser más afortunados que hasta el presente. Tienen enfrente a un Gobierno fuerte y hábil que los conoce, y tienen detrás un pueblo que los conoce también. Hay que desengañarse. El pueblo lee los periódicos y se fía mucho de los periódicos, pero no tanto que le hagan olvidar su propio interés. Sobre la prosa sugestiva de las hojas impresas está el instinto de conservación, y están, además, los desengaños de la experiencia. Son demasiadas las veces que esos papeles han anunciado una cosa y ha salido otra, han defendido como bueno, lo que después ha resultado malo, y como malo lo que al cabo ha resultado bueno.

Eso lo ve el público, así como no deja de ver que los escándalos parlamentarios responden a los intereses de la política de partido; pero no a los intereses de la nación, que necesita y desea un Gobierno fuerte, serio y honrado, a cuya sombra vivir en paz y prosperar. Por eso, aunque compré y lea los

periódicos, y haya momentos en que parece subirle a la garganta el grito de Maura, no! se da al fin cuenta del artificio y de la farsa, y sigue su camino adelante: por un lado marchan gritando y alborotando los llamados órganos de la opinión, y por otro va la opinión verdadera.

La campaña de las izquierdas, que ha pasado por varias etapas, saliendo siempre con las manos en la cabeza sus autores, pasa ahora por la etapa del escándalo, que será para ellos la más desgraciada.

Consejo de ministros

Madrid, 3.
A las ocho de la mañana se reunieron hoy los ministros en el domicilio particular del Sr. Maura para celebrar Consejo como continuación del que anoche tuvo lugar en la Presidencia.

La reunión duró hasta poco después de las once y media, no facilitándose a la prensa nota oficiosa de los acuerdos adoptados.

Los ministros manifestaron a la salida que el Consejo había estado dedicado casi por entero al problema de los ferrocarriles y sus tarifas, quedando encargado el Sr. Ossorio y Gallardo de redactar una fórmula de solución con arreglo a las orientaciones que se han marcado en diversos Consejos en que se ha tratado de esta cuestión.

Por su parte, el ministro de Fomento, hablando con los periodistas, dijo lo siguiente:

No les extrañe a ustedes que por mucho tiempo y con motivo de la celebración de diversos Consejos sigamos diciéndoles que en éstos se ha tratado de la cuestión de los ferrocarriles, pues así es en efecto.

Trátase de un asunto que cuando a una parte de él se toca, como tiene todo muy íntima relación, se necesita abordar el problema en general. Desde luego el Gobierno se propone abordar resuelta y totalmente el problema de los ferrocarriles, comenzando por las tarifas, que constituyen el asunto de más urgencia.

Fijadas ya las líneas generales del criterio del Gobierno, yo, como ministro de Fomento, procuraré traducir ese criterio en una ponencia que hará precisa la celebración de varios Consejos para examinarla y discutirla, pues no se trata de una simple fórmula que pueda redactarse en unas cuantas cuartillas o mandarlas escribir.

Corroborando las manifestaciones de los ministros, el Sr. Maura afirmó luego ante los reporteros que no se había tratado de otro asunto que del de los ferrocarriles.

Terminó diciendo que de otras cuestiones no tenía tampoco noticia alguna que comunicar a la prensa.

Magnífico discurso del Papa

Roma, 3.
Esta mañana se ha constituido el Consistorio secreto, al cual han asistido 17 cardenales.

El Papa ha pronunciado un discurso haciendo el elogio del nuevo patriarca de Antioquía y luego ha añadido:

«Si bien no vamos a hablar de otras cosas concernientes no sólo a la Iglesia sino a toda la cristiandad, no queremos dejar en silencio la grave ansiedad que acabamos de sentir, respecto a las misiones católicas.

Habiendo sido informados de que en la Conferencia de París se tomaban decisiones que parecían atacar en el porvenir los derechos de la predicación evangélica, nos dirigimos con confianza a los miembros de esta Conferencia rogándoles que prestasen un poco de atención a este asunto y enviáramos a París a un distinguido prelado de la curia romana, encargado de la tutela de los derechos mencionados.

Pronto supimos que los miembros de la conferencia examinaron equita-

tivamente nuestras demandas y que una gran parte de ellas fueron reconocidas.

Tenemos motivos para esperar que los miembros de la Conferencia se inspirarán en el mismo sentido de equidad en la ejecución de lo que ha sido establecido y que interesa no sólo a la religión católica sino a la civilización humana entera.

Y puesto que las hostilidades han terminado, por fin, suplicamos a la clemencia divina y hagamos votos para que el bloqueo marítimo, a causa del cual sufren hambre tantos desgraciados y sufren también toda clase de penurias, sea suprimido, y los que todavía se hallan prisioneros, sean libertados, y que los hombres y los pueblos, hasta ahora enemigos, fraternicen de nuevo en los lazos de esta caridad cristiana, que no cesamos de enseñar, y sin la cual todo tratado de paz sería vano.»

Junta provincial del Censo Electoral DE TARRAGONA CIRCULAR

Por Real decreto de 18 del actual publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 19 y reproducido en el «Boletín oficial» de esta provincia número 149, correspondiente al 24, se dispone la rectificación del Censo Electoral en forma análoga a la realizada recientemente.

Se funda la Real disposición en el hecho de que muchos individuos que venían figurando en las listas electorales del año 1917 se han visto eliminados de las publicadas en 1918, sin percatarse de ello y por ende no figuran tampoco en las rectificadas últimamente por haber reclamado con oportunidad su inclusión ante las Juntas municipales del Censo, todo lo cual ha determinado la necesidad de esta nueva rectificación, que deberá llevarse a cabo en plazos breves para que las listas reformadas puedan surtir sus efectos en las elecciones posteriores a su rectificación.

Interesada esta Junta provincial en que las operaciones inherentes a la rectificación decretada se practiquen con la mayor regularidad, y deseando que todos los ciudadanos que se consideren con derecho a ser incluidos en el Censo electoral o pretenden la exclusión de electores que figuren indebidamente en las listas actuales, la fo exclusión de los que aparecen en las manuscritas formadas por la Sección de estadística, o la variación de Distritos por cambios de domicilio, proceden con sujeción a las prescripciones legales dentro de los plazos marcados en el Real decreto antes mencionado y puedan justificar en forma sus reclamaciones; ha acordado en sesión de ayer, resumir en la presente Circular las disposiciones que regulan el procedimiento que deberá seguirse en todos los casos, de fallando el número y clase de documentos con los que los recurrentes han de acreditar su derecho o el de los reclamados, a cuyo fin se insertan a continuación las instrucciones a que han de ajustarse los individuos y las Corporaciones en todo lo referente a la rectificación de las listas del Censo electoral:

Primera. Durante los días del 10 al 20 de julio en que estarán expuestas al público las listas de cada Distrito y Sección, deberán presentar los interesados a la Junta municipal cuantas reclamaciones les ocurran, sin esperar al día 21, que es el señalado para la reunión de dicha Junta, que ha de examinar e informar las presentadas hasta entonces.

Segunda. Los que reclamen su propia inclusión o la de otros individuos inscritos en el Censo de 1917, deberán consignar en sus reclamaciones esta circunstancia, acompañando únicamente certificación de la Alcaldía respectiva en la que conste que continúan siendo vecinos de la localidad.

Tercera. Los que soliciten ser incluidos por primera vez en dicho Censo, acompañarán a sus escritos, para justificar la edad, certificado del Re-

gistro civil o la partida bautismal, si fuesen mayores de 48 años, y para acreditar la vecindad y residencia certificación de referencia al padrón municipal, en la que se manifieste que figuran en dicho documento como vecinos con más de dos años de residencia en el Distrito.

Cuarta. Cuando no exista el padrón de vecinos o las deficiencias del mismo no permitan obtener los certificados necesarios, podrá acreditarse la vecindad y residencia con certificados de la Alcaldía y con informaciones testificales; pero en este caso se ha de hacer constar previamente, con documento expedido por la Autoridad local, la no existencia del padrón municipal; bien entendido que de no justificarse en forma este último extremo no se admitirán como prueba las antedichas informaciones.

Quinta. Las solicitudes pidiendo la exclusión de electores que figuran indebidamente en las listas impresas o en las de inclusiones propuestas por la Sección de Estadística, se justificarán también con certificaciones acreditativas de las causas que motiven la exclusión que se solicita.

Sexta. En igual forma se acreditarán, documentalente, las reclamaciones relativas a variación de Distritos o Secciones electorales por cambios de domicilio, refiriéndose siempre a lo que resulte del padrón de vecinos, y si no existiese, por los medios anteriormente indicados, justificando para ello la no existencia del referido padrón.

Séptima. Siendo frecuentes los casos en que los interesados en las rectificaciones del Censo encuentran dificultades en la obtención de documentos que deben expedir gratuitamente las Alcaldías y los Jueces municipales, esta Junta provincial llama muy especialmente la atención de las expresadas Autoridades acerca de la responsabilidad en que incurren negándose a facilitar los documentos que soliciten todos los vecinos, sean o no electores, para justificar sus reclamaciones; y ha de prevenir a estos últimos la necesidad de que al hacer los requerimientos a las antedichas Autoridades, se hagan acompañar de testigos para probar ante la Junta las circunstancias del hecho y denunciar ante los Tribunales las falsedades cometidas.

También recomienda esta Junta provincial a los Presidentes de las municipales, que tengan muy en cuenta que el período de reclamaciones termina el día 20 de julio, pasado el cual, no deberán admitirse ninguna otra; al propio tiempo ha de interesarles el más exacto cumplimiento de los artículos 3.º y 4.º del Real decreto antes citado y lo dispuesto en el 13 de la vigente ley Electoral, especialmente en su párrafo 3.º, en el caso de que el día 21 de julio, que es el señalado para la sesión en que deberán examinar e informar las reclamaciones presentadas, no se constituyeran por falta de número, pues no puede diferirse la reunión de las mismas por más de cuarenta y ocho horas sin incurrir en graves responsabilidades.

Esta Junta provincial espera que, ateniéndose a las anteriores instrucciones y estando por igual interesados los individuos todos y las Autoridades y Corporaciones llamadas a llevar a la práctica las operaciones de la rectificación del Censo electoral, procurarán que se realice en forma tal que quede cumplido con la más estricta escrupulosidad el Real decreto de referencia.

Tarragona 25 de junio de 1919. El Presidente, Ramón M.º Emo.— Por A. de la J. P. del C. E.— El Secretario, Enrique de Cereceda.

COMO EMPEZO EN CHINA EL CRISTIANISMO

El monumento de Si-An-Fu

Aunque durante muchos siglos la predicación del cristianismo ha tropezado en China con muchas dificultades, hoy se sabe positivamente que en el siglo VII de nuestra era, cuando

reinaba la dinastía Tang, la religión cristiana fué oficialmente reconocida en aquel país.

Testigo de ello es la estela o monumento de Si-an-fu, en que se conmemora este hecho.

Es una lápida de unos dos metros de altura, sostenida por una figura de tortuga, y que lleva en la parte alta una pequeña cruz y nueve caracteres chinos que rezan así:

«Monumento que conmemora la introducción y propagación de la noble ley de Tan-Tsin en el Reino del Centro.»

A renglón seguido, una larga inscripción refiere que un tal Olopen (pinyin de Tan-Tsin) el año nomo del período de Chang Kuang (635), que el emperador Tai-Tsung envió a su ministro Fang-Hsualing para recibirle, y llevarlo a palacio; que se leyeron las escrituras, y convencido el emperador de lo excelente y verdadero de la religión de Olopen, ordenó su propagación, y en el séptimo mes del año 12 de Chan-Huang (638) publicó un edicto a este propósito, etc., etc.

La leyenda termina así: «Erigido en el año segundo del período Kien-Chung (781), de la gran dinastía Tang, encontrándose la estrella del año en Tso-yeo en el séptimo día del primer mes.»

La misma lápida llevaba algunas inscripciones en siríaco. Hallada en el siglo XVII, muchos críticos han puesto en duda su autenticidad; pero las más recientes investigaciones parecen demostrarlo de un modo concluyente.

La Lliga vota por Alba, o el mundo comedia es

(De «Gaceta de Cataluña»)
El último milagro del oportunismo de la Lliga no puede ser más asombroso.

Entre las izquierdas y las derechas, la minoría parlamentaria regionalista ha votado por aquellas. No es esto, empero, lo portentoso, que ya desde hace tiempo consideramos nosotros a la Lliga como fuerza de izquierdas. Sin embargo, bueno será tomar de nuevo nota de este hecho como enésimo uno de la serie de los que tan eficientemente vienen demostrando que las derechas y los católicos, al votar en las elecciones, hemos de votar según las manifestaciones y la actuación pública del hombre público, no según sus virtudes privadas. Ved, sino, de qué les ha servido a quienes no han hecho esta distinción: votar a hombres privadamente católicos, pero que, estableciendo una distinción entre el hombre público y el privado, contenida por la Iglesia, como diputados votan con las izquierdas, en un caso en que nada excusa su conducta, pues el conflicto estaba planteado solamente desde el punto de vista de derechas e izquierdas.

Pero lo portentoso del caso para nosotros, por la razón expuesta, no es esto. Tomemos tan sólo la cuestión desde el punto de vista del regionalismo. Entre los políticos catalanos ninguno ha sido tan ferocemente atacado por los de la Lliga como Alba; en él han encarnado repetidamente la política del odio a Cataluña. También han hecho figurar a García Prieto entre los más enemigos de sus aspiraciones.

En cambio, Maura es el más autonomista, el del proyecto de Administración local.

Dato es el que por decreto concedió la Mancomunidad. Y aquí viene el milagro del oportunismo. La Lliga vota por el grupo cuyas principales cabezas son Alba y García Prieto, contra el otro cuyos jefes son Maura y Dato.

Una política así orientada (y que en todas las cuestiones, desde que se inició, ha venido obrando igual), a cada momento contradictoria, en otras partes sería duramente calificada.

Aquí se llama oportunista y hasta hace gracia a la gente. SANTIAGO

Después de la firma

RATIFICACION DEL TRATADO

París, 3.—La comisión de la Cámara de los diputados, encargada de dictaminar sobre el tratado de paz, será presidida por Viviani.

Dice un periódico que el gobierno francés suprimirá la previa censura y el estado de sitio en todo el país, apenas haya sido ratificado el tratado de paz por los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania.

Es creencia general que el tratado de Versalles será ratificado por Alemania antes que hayan pasado 15 días y por Inglaterra a mediados de la próxima semana.

También parece que no se hará esperar mucho la ratificación del propio tratado por Italia. Al contrario, no hay que esperar lo mismo con respecto al Japón, pues no se tendrá allí el texto completo del tratado sino dentro de un mes lo más pronto.

LA CIVILIZACION EN MARCHA

Londres, 3.—El almirante alemán von Reuter, autor del hundimiento de la flota alemana en Scapa Flow, ha sido objeto de una manifestación hostil de la multitud.

Dirigíase von Reuter a un Banco en Oswestry cuando fué reconocido e inmediatamente abucheado. El marino alemán sufrió una verdadera lluvia de huevos averiados y verduras en mal estado que se le dirigió desde un mercado próximo.

EL DERECHO DE RESIDENCIA

La Haya, 3.—Hablando de los rumores que han circulado sobre el cambio de residencia del ex-emperador de Alemania, dice el «Handelsblad»:

«No existe ley holandesa ninguna que pueda limitar la libertad del ex-emperador Guillermo y de su hijo a cambiar de residencia según su gusto.»

Añade dicho periódico que la extradición de extranjeros no puede otorgarse sino de conformidad con lo estipulado sobre este punto en las leyes holandesas.

EN HAMBURGO

Basilea, 3.—Según noticias que publican varios periódicos pueden evaluarse en 50.000 hombres las tropas gubernamentales que entraron el martes en la ciudad de Hamburgo, cuyas calles estaban materialmente sembradas de alambradas.

PRINCIPE MONJE

Basilea, 3.—Los periódicos anuncian que el príncipe Jorge de Baviera hijo mayor del feldmariscal Leopoldo y sobrino del emperador Francisco José, ha entrado como novicio en un convento de jesuitas de Innsbruck.

Adhesiones al Gobierno

En la Presidencia del Consejo han facilitado una numerosa relación de telegramas recibidos en aquel centro, protestando contra el pacto izquierdista y de aliento para el Gobierno. Los hay en la citada relación de varias Cámaras de Comercio y de Industria, diversas entidades y muchas personalidades de provincias.

Entre otros muchos telegramas se han recibido los siguientes:

MÉRIDA.—Presidente Comunidad Labradores, Sindicato Agrario Católico, Sociedad Económica de Amigos del País, Cámara Comercio e Industria, observan que todos los Parlamentos haciéndose cargo de las circunstancias porque el mundo atraviesa por las perturbaciones económicas y políticas ocasionadas con motivo de la guerra europea, hoy por fortuna terminada, facilitan medios a los Gobiernos para desenvolver la vida moral y material del país, en cambio, el español, empeñado en luchas partidistas, pretende hacer imposible la obra legislativa que va a la reconstitución nacional ante esta conducta antipatriótica, protestan y apelan al buen sentido y patriotismo de los representantes del país, para que antepongan a todo otro interés el supremo de la Patria.—Por la Comunidad de Labradores, R. Nogales y Moreno.—Por Sindicato Agrario Católico, Casimiro González.—Por Sociedad Económica Amigos del País, Juan Cuervo.—Por Cámara Comercio e Industria, Felipe Asetio.

ECIJA.—Sindicato de 500 obreros Ecija, protestan enérgicamente ante imposibilidad de gobernar obstrucción izquierdas deseando conozcan su opinión diputados a Cortes.

ORENSE.—Cámara Comercio e Industria ante acuerdo antipatriótico e injustificado tomado por los partidos

izquierdistas declara la guerra abiertamente a este Gobierno considerando facciosas las Cortes, protesta enérgicamente de tal actitud y se cree en el deber de alentar al Gobierno con quien en estos momentos deben estar todos los ciudadanos de orden a que haga frente a esa coalición ficticia sacando adelante los beneficios proyectados de ley de carácter económico y social que tiene en cartera el Presidente.

TOLEDO.—Asamblea Federación Católica Agraria de Toledo, representando 20.000 socios sindicados, expresa su confianza al Gobierno y su digno Presidente para resolver problemas sociales pendientes y ofrecerle entusiasta colaboración en terreno social par ala grandeza de España y agricultura.—Lucio Luque, presidente.

OVIEDO.—Cámara de Comercio.—Esta Cámara significale su enérgica protesta contra actitud perturbadora y opuesta intereses patrios adoptada por las izquierdas y felicita sin reserva al Gobierno por actuación que a nuestro encauza energías nacionales y fundamentará engrandecimiento de España.—Respetuoso saludo.—Botas, Presidente.

LUGO.—En nombre Cámara Comercio formulo la más viva protesta contra el acuerdo adoptado por las fuerzas políticas de la izquierda, cuya labor en los actuales y difíciles momentos estimados verdaderamente demoleadora y al mismo tiempo significamos al Gobierno la complacencia con que vemos la orientación en que inspira sus actos.—Núñez, presidente.—Torviso, secretario.

BURGOS.—Asamblea Federación Burgalesa representación 160 Sindicatos Agrícolas, le saludamos renovando adhesión principio autoridad y orden.—Torre.

El delegado de Hacienda ha recibido el siguiente telegrama del ministro del ramo:

«Agradezco mucho su telegrama de ayer y ruego haga presente al gobernador militar de esa plaza mi gratitud por las manifestaciones de afecto de que fué objeto en el lunch de honor a que V. S. ha asistido, correspondiendo a esas manifestaciones por el afecto que siempre profesé a las instituciones armadas, sobre todo desde que recibí durante mi permanencia en el Ministerio de la Guerra tantas muestras de lealtad inspiradas por el más puro patriotismo.»

En esta Audiencia provincial terminaron ayer las sesiones del juicio de revisión sobre la muerte violenta de José Casanovas González (Valencianet), ocurrida la noche del día 18 de febrero de 1917 en la sala de juego del Café de España, de Reus, siendo autor del homicidio por propia confesión José Serradell.

Después del resumen del Sr. Presidente, el Jurado emitió veredicto de culpabilidad, y en su virtud el Tribunal de derecho impuso al procesado la pena de 17 años de reclusión, indemnización de perjuicios y pago de las costas.

Anteanoche celebró sesión, bajo la presidencia del Sr. Salvadó, la Junta local de Reformas Sociales, permaneciendo reunida hasta cerca de la una.

Por unanimidad se acordó desestimar las instancias presentadas por varios industriales solicitando autorización para tener abiertos sus establecimientos los domingos; hacer efectivas algunas multas impuestas por infracción de la ley, y mantener en todas sus partes el bando de la Alcaldía sobre el descanso dominical.

Referente a la jornada mercantil, se acordó, también por unanimidad, que las tiendas puedan permanecer abiertas hasta las nueve de la noche, pero dejando el despacho a las ocho los dependientes, los cuales disfrutaran, además, de dos horas de descanso al medio día para comer.

NOTICIAS locales y provinciales

EN EL AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY

Lectura y aprobación del acta anterior.

Registro de los Boletines oficiales.

Comunicación del Director de la Archicofradía de Nuestra Señora del Carmen invitando al Ayuntamiento y a los funcionarios del mismo a los divinos oficios y procesión que se celebrarán el día 16 del actual.

Invitación del Presidente de la Mancomunidad de Cataluña a la 5.ª Semana municipal que se celebrará en Barcelona en el presente mes.

Otra del presidente de la Diputación provincial de esta ciudad relativa al mismo asunto.

Dictámenes de la Comisión de Fomento:

Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento la liquidación de la piedra del Municipio utilizada por los Sres. Icart y Grau en la construcción de la casa cuartel de la Guardia civil; autorizando a D. Matías Mallol para construir un almacén en la calle de San Magín; informando una instancia de D. Juan Tuset y D. Mariano N. Asun que solicitan permiso para colocar anuncios en los candélabros de alumbrado por nitrógeno.

Id. de la de Gobernación: aprobando varias cuentas.

Id. de la de Hacienda:

Proponiendo la aprobación del padrón de inquilinato; dictamen referente al concierto del arbitrio sobre ocupación de vía pública solicitado por el Gremio de cafés, bars y tabernas.

Informe de la Alcaldía referente a las pasadas fiestas.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar D. Francisco Sánchez Manjón, recibió ayer el siguiente telegrama enviado desde Gijón por el Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Tarragona:

«Al llegar a esta plaza sin novedad con la bandera del Regimiento, saludo a V. E. respetuosamente en nombre propio y en el de todos los Jefes, Oficiales y tropa, rogándole haga extensivo este saludo a las damas y demás mujeres de esa población.»

El Sr. Orovio ha recibido el siguiente telegrama:

«Coronel Regimiento Infantería Tarragona a Alcalde.

Al llegar a esta plaza sin novedad con la Bandera del Regimiento saludo a V. S. en nombre propio y en el de todos los jefes, oficiales y tropa de este cuerpo.»

El Sr. Orovio ha recibido el siguiente telegrama:

«Coronel Regimiento Infantería Tarragona a Alcalde.

Al llegar a esta plaza sin novedad con la Bandera del Regimiento saludo a V. S. en nombre propio y en el de todos los jefes, oficiales y tropa de este cuerpo.»

El Sr. Orovio ha recibido el siguiente telegrama:

«Coronel Regimiento Infantería Tarragona a Alcalde.

Al llegar a esta plaza sin novedad con la Bandera del Regimiento saludo a V. S. en nombre propio y en el de todos los jefes, oficiales y tropa de este cuerpo.»

El Sr. Orovio ha recibido el siguiente telegrama:

«Coronel Regimiento Infantería Tarragona a Alcalde.

Al llegar a esta plaza sin novedad con la Bandera del Regimiento saludo a V. S. en nombre propio y en el de todos los jefes, oficiales y tropa de este cuerpo.»

El Sr. Orovio ha recibido el siguiente telegrama:

«Coronel Regimiento Infantería Tarragona a Alcalde.

Al llegar a esta plaza sin novedad con la Bandera del Regimiento saludo a V. S. en nombre propio y en el de todos los jefes, oficiales y tropa de este cuerpo.»

El Sr. Orovio ha recibido el siguiente telegrama:

«Coronel Regimiento Infantería Tarragona a Alcalde.

Al llegar a esta plaza sin novedad con la Bandera del Regimiento saludo a V. S. en nombre propio y en el de todos los jefes, oficiales y tropa de este cuerpo.»

El Sr. Orovio ha recibido el siguiente telegrama:

«Coronel Regimiento Infantería Tarragona a Alcalde.

El delegado de Hacienda ha recibido el siguiente telegrama del ministro del ramo:

«Agradezco mucho su telegrama de ayer y ruego haga presente al gobernador militar de esa plaza mi gratitud por las manifestaciones de afecto de que fué objeto en el lunch de honor a que V. S. ha asistido, correspondiendo a esas manifestaciones por el afecto que siempre profesé a las instituciones armadas, sobre todo desde que recibí durante mi permanencia en el Ministerio de la Guerra tantas muestras de lealtad inspiradas por el más puro patriotismo.»

En esta Audiencia provincial terminaron ayer las sesiones del juicio de revisión sobre la muerte violenta de José Casanovas González (Valencianet), ocurrida la noche del día 18 de febrero de 1917 en la sala de juego del Café de España, de Reus, siendo autor del homicidio por propia confesión José Serradell.

Después del resumen del Sr. Presidente, el Jurado emitió veredicto de culpabilidad, y en su virtud el Tribunal de derecho impuso al procesado la pena de 17 años de reclusión, indemnización de perjuicios y pago de las costas.

Anteanoche celebró sesión, bajo la presidencia del Sr. Salvadó, la Junta local de Reformas Sociales, permaneciendo reunida hasta cerca de la una.

Por unanimidad se acordó desestimar las instancias presentadas por varios industriales solicitando autorización para tener abiertos sus establecimientos los domingos; hacer efectivas algunas multas impuestas por infracción de la ley, y mantener en todas sus partes el bando de la Alcaldía sobre el descanso dominical.

Referente a la jornada mercantil, se acordó, también por unanimidad, que las tiendas puedan permanecer abiertas hasta las nueve de la noche, pero dejando el despacho a las ocho los dependientes, los cuales disfrutaran, además, de dos horas de descanso al medio día para comer.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior, exterior y demás empresas de 1.º de julio

Por falta de número de diputados provinciales, ayer no pudo celebrarse sesión la Junta provincial, que había sido convocada a instancias del señor Gobernador civil.

Del Sr. Alcalde hemos recibido cinco bonos canjeables en la Conserjería del Ayuntamiento, procedentes del donativo del Coronel del Regimiento de Tarragona, con destino a los pobres de esta ciudad.

Casa «Coca» HULES para mesas y camas

guta perchas, linoleums. Cebillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de encaje. Condé de Riús. 7

El Club Náutico se reunirá en junta general extraordinaria hoy a las siete de la tarde o mañana a las once para tratar y decidir la celebración de grandes regatas para las próximas fiestas de Santa Tecla.

Con objeto de tomar acuerdos relacionados con la ley del descanso dominical, en lo que respecta al cierre de establecimientos, el Centro Industrial invita a todos los perjudicados por dicha ley a la Junta directiva que se celebrará hoy sábado a las diez de la noche, para oír sus quejas.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la «Casa Mallé» en la confección de trajes para la Primera Comunión.

Un caballero nos ha entregado unos gemelos de teatro cuya pérdida mencionábamos en nuestras últimas ediciones.

El turno Sanguis Christi de la Adoración Nocturna celebrará hoy la vigilia de su fiesta Titular en la iglesia del Seminario, comenzando la vela a las diez de la noche.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damm, embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres».

Se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba, la Secretaría del Ayuntamiento de Bonastre.

—El progreso en todos sus adelantos y manifestaciones ha obligado al hombre a gastar mayor suma de energías y a debilitar su organismo: causas que le conducen a una vejez prematura y a una vida de agotamiento moral y físico, cuya lozanía sólo puede recobrase con el Jarabe Hipofosfitos Salud que, aprobado hace 29 años por la Real Academia de Medicina, no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo. Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores, y con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares, es conveniente fijarse si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud.

La Asociación de oficiales toneles, en vista de la escasez de operarios ha acordado autorizar a sus asociados para trabajar en horas extraordinarias.

Habiendo sido nombrado corresponsal administrativo de «La Vanguardia» en esta capital D. José de la Moreña y Trilla, hace público que agradecerá de los suscriptores del citado periódico que cuantas deficiencias noten en el reparto del mismo, lo comuniquen al Centro de suscripciones, San Agustín, 3, a fin de poder subsanarlas con la mayor rapidez posible.

En la iglesia parroquial de Altafulla, el próximo lunes día 7 se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso de D.ª Clotilde Robert Guardias, malograda esposa de nuestro estimado amigo el secretario del Ayuntamiento de dicha villa Sr. Robert, que falleció cristianamente el 31 de mayo último.

Reiteramos nuestro sincero pésame al afligido viudo, hijos y demás familia.

El médico D. Antonio Rabada se ha trasladado a la calle de San Agustín, 11, 2.º

Dice el «Restaurador» de Tortosa: «El sujeto llamado Isidro Alfajar, detenido por la guardia civil e ingresado en la cárcel, como presunto autor del asesinato del Sr. March Barrote y denunciado por su hermano por tentativa de robo, no ha confesado ninguno de ambos delitos, pero está fuera de duda que es carterista, pues le han sido halladas dos pares de tijeras, unas muy largas y finas, de las que usan los carteristas, y otras más pequeñas y muy sutiles, encerradas en estuches de hojalata.

No se le ha encontrado ningún documento que identifique su persona.

El denunciador, Sr. March Barrote, asaltado por aquél en el tren cerca de Hospitalet, dice que venía recibiendo anónimos amenazadores en los que le anunciaban que le asesinarían por las pesquisas que hacía contra el detenido.

También manifestó que, al tomar el tren en Barcelona, le venía siguiendo el Alfajar, y que cuando vio que apagaba la luz del vagón de primera donde venía, se corroboraron sus sospechas.

Es probable que el detenido sea trasladado a Barcelona, porque en el juzgado de Atarazanas obra el sumario de la causa que se le instruye como presunto autor de la muerte del hermano del Sr. March.»

La importación a Francia de nuestros vinos desde 1.º de enero a 30 de abril del presente año ha sido de 643.707 hectólitros, contra 260.729 que importamos en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia en favor de 1919 de 382.978 hectólitros.

El comercio especial de vinos españoles ha sido durante el mes de junio de 97.702 hectólitros, que, unidos a los 573.261 de los meses anteriores, suman 670.963 hectólitros, valorados en 44.341.000 francos, habiendo pasado al consumo 75.263 hectólitros, que, unidos a los 736.492 hectólitros de los meses anteriores, suman 811.755 hectólitros.

Al pueblo en general!

Por cuanto al vuestro bien se refiere debo advertiros que visitando la «Casa Mallé» hallaréis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere, pues posee un inmenso y no menos magnífico surtido de ropa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es vencerse.

Se ha trasladado a las Diputaciones catalanas un acuerdo del Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña, declarando que en el traspaso a esta de los servicios genéricamente llamados «construcción y conservación de carreteras provinciales y caminos vecinales», están comprendidas todas las funciones que integran la gestión administrativa y económica de este sector de las obras públicas, con la propiedad de los terrenos ocupados, obras realizadas, parcelas anexas, tasetas para peones, y todos los derechos y obligaciones que correspondían a las Diputaciones provinciales con referencia a las vías que han sido objeto de dicho traspaso.

MUGICA Médico-Dentista

Consulta de 10 a 5.—Noa, 13, 3.º

Como consecuencia de haberse anunciado para el 1.º de julio la libre exportación de aceite, éste ha experimentado una enorme alza, cotizándose: Aragón, 40 pesetas los 15 kilos almacén comprador; Ribera Ebro, a 36; País bueno, a 30; mediano, a 28; Toledo, a 30.

Precios de envases:

Bocoyes de castaño de 500 a 600 litros, a 150 pesetas; medias pipas a 75 pesetas y barriles de 200 litros a 65 pesetas, cobrando los toneleros 20 pesetas de jornal y los días festivos jornal doble.

De la cárcel de Torrelblanca se han fugado cuatro presos que habían ingresado en ella de tránsito para Barcelona.

Se ha autorizado para retrasar el tercer período de obligatoria permanencia en filas al soldado de cuota Luis Robusté, del regimiento infantería de Almansa.

Han llegado a Barcelona los vapores «España n.º 4» y «España n.º 6», llevando entre ambos unas 9.000 toneladas de trigo argentino.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 4.

Admon. de Contribuciones.—Relación de los Casinos y Círculos de recreo de pueblos de esta provincia que han sido declarados fallidos por el impuesto de inquilinato.

Primera División Hidrológica.—Forestal—Publica un estado de los productos incluidos en el plan de aprovechamientos para el año forestal de 1919-20.

Jefatura de Obras públicas.—Abre información pública para que cuantas personas o entidades lo consideren oportuno puedan presentar las modificaciones que podrían introducirse en el Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España.

Alcaldías.—La de Tortosa señala el 17 de los corrientes para la subasta de contrata de instalación de alumbrado eléctrico y modelo de proposición, y anuncia por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia de Juan Sebastián y Subirats y Asunción Camps y Llopis se sirva participarlo a la mencionada Alcaldía; la de Tarragona que por D. Miguel Martí y Miralles se ha acudido en instancia solicitando permiso para instalar un motor de medio caballo de fuerza en los bajos de la casa n.º 55 de la Rambla de S. Carlos; las de Pasañan y Masllorens que debiendo procederse a la formación de los apéndices al amillaramiento se presenten las declaraciones de alta y baja; la de Perelló que se halla expuesto el repartimiento de guardería rural y caminos vecinales del corriente año; y la de Masllorens publica la relación de los señores que han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal.

Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas:

Vapor belga «Sicilier» de 1.388 toneladas, de Nápoles en tránsito, su consignatario D. E. Fábregas.

Pailebot «María de los Angeles» de Certe con 75 bocoyes vacíos, su consignatario D. M. García Blay.

Laud «Antonio Palau» de Cartage na con 60 toneladas de mineral de hie-

A. ARTAL Médico-oculista R. Castelar, 27, 1.º

pro, su consignatario, Sres. Vda. y Sobrino de Ferrer Mary.

Laúdes «San Cristóbal» y «S. Francisco» procedentes de San Carlos de la Rápita con 20 toneladas de sal cada uno, su consignatario D. J. Mallof.

Salidas:
Bergantín goleta «Giovanni Padre» para Génova con 10.800 litros de vino común.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Miguel de los Santos, Domicio, Atanasio y Cirila mrs., Filomena y g.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Isaias prof., Tranquilino, Severino y Lucia mrs.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para julio
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
La cruzada de los niños

Oración cotidiana para este mes
«Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.»
Os las ofrezco, en particular para que los niños se eduquen sabiamente en la Religión.

Favorecer con todo empeño la buena educación de los niños, propios y agenos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora al pie de la cruz, en el tras coro de la Catedral.

Culto para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco a ocho.

Sagrado Corazón.—A las siete y media de la tarde Rosario y Felicitación Sabatina.

Carmen.—Durante todo el mes misas de media en media hora hasta las nueve inclusive. En la misa de siete y ocho y media se rezará el oficio propio del mes. Por la tarde, a las siete, Rosario, ejercicio del mes y cánticos.

Enseñanza.—Continúa el solemne decenario al Sagrado Corazón de Jesús.—A las diez y media misa solemne con Exposición de S. D. M., que quedará de manifiesto todo el día.

Por la tarde, a las seis y media, Trisagio, acto de consagración al Sagrado Corazón, sermón por el doctor don Isidro Gomá, canónigo, y solemne bendición con el Santísimo

Hermanas Carmelitas (Vetlla).—Todos los días del mes de julio, durante la misa de siete, se practicará el ejercicio del mes consagrado a la Santísima Virgen del Carmen.

M. Carmelitas Descalzas.—Durante la misa de siete y media continúa el mes de la Virgen del Carmen.

San Pedro.—A las cinco de la tarde, rezo de la corona de la Virgen del Carmen, ejercicios de la Novena y canto de los gozos.

Cultos para mañana

San Miguel.—Durante la misa de siete visita a Nuestra Señora de Lourdes.

Primer domingo de mes. Función reglamentaria de las Hijas de María. A las ocho misa de comunión general con plática preparatoria terminando con el canto de la Selve.

NACIONALES

ACTITUD DE LOS REGIONALISTAS

Se ha comentado mucho la asistencia del señor Ventosa a la reunión de las izquierdas celebrada anteayer. Algunos aseguraban que ello significaba el primer paso para llegar al ingreso de los regionalistas en el bloque; otros, los más negaban la posibilidad de tal unión, recordando la explicación que el señor Ventosa dió al salir de la reunión.

El señor Ventosa dijo:
—Como ustedes habrán observado, yo no he asistido a la reunión, pues cuando he entrado en el salón había ésta terminada. Sólo he venido a conocer el criterio y el plan de la reunión en la discusión de actas, por ver si encontramos puntos de coincidencia con el Comité que acaban de designar estos señores.

UNA FRASE DE LA CIERVA

Terminada la escandalosa sesión de anteayer en el Congreso, el señor La Cierva, después de calificar de «blancas palomas», a los detractores del señor Bahamonde, dijo:
—En los primeros cinco años de gobierno ha de haber incidentes

como estos: hay que acostumbrarse.

EL ANTICIPO DEL PAPEL

Refiriéndose al pago del anticipo reintegrable a los periódicos la Central Papelera ha hecho público lo siguiente:

Primero.—Que todavía no se ha señalado por el ministerio de Hacienda el día en que han de pagarse las liquidaciones presentadas en aquel centro, correspondientes a los meses de octubre y noviembre, aunque esperamos que este pago se realizará en breve.

Segundo.—Que a esta Central Papelera le parece oportuno y deseable que se pague cuanto antes todo lo que está pendiente de pago por este concepto; pero aparte de la labor que supone y el tiempo que requiere la práctica de las correspondientes liquidaciones, tiene que ajustarse en este asunto y marchar al paso que el propio ministerio de Hacienda señala, por cuyo motivo sólo se han presentado hasta noviembre y se están preparando para presentar en breve plazo las de diciembre y enero últimos.

DESIGNACION DE DELEGADOS

La Unión General de Trabajadores ha designado como delegados suyos en el próximo Congreso sindicalista internacional, que se verificará en Amsterdam a fines de este mes, a los señores Largo Caballero y Besteiro.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 4

| | |
|-----------------------------|--------|
| Interior contado | 77 05 |
| Idem fin mes | 00 00 |
| Idem fin próximo | 00 00 |
| Amortizable 5 por 100 | 97 85 |
| Amortizable 4 por 100 | 89 25 |
| Acciones Banco de España | 520 00 |
| Tabacaleras | 000 00 |
| Exterior | 87 85 |
| Francia | 76 25 |
| Libras | 23 25 |
| Banco Español del Rio Plata | 354 50 |
| Cédulas Hipotecarias | 100 00 |

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 4.

El jefe del Gobierno

El señor Maura, después de despachar esta mañana con el Rey, marchó a su casa, donde recibió la visita de algunos ministros.

Luego el señor Maura se trasladó a la Presidencia y al recibir a los periodistas les dijo:

Hoy no hay noticias. He puesto a la firma del Rey dos decretos de Instrucción pública relativos a reformas en la enseñanza mercantil y otro de Marina ascendiendo al actual ministro Sr. Miranda.

Este ascenso le corresponde al general Miranda por antigüedad, pero por delicadeza no ha querido poner él a la firma del Rey el decreto, y por esto lo he llevado yo y lo he refrendado.

De otras cosas no hay nada de particular, aparte de la estrepitosa discusión de ayer en el Congreso y de la que se anuncia para hoy.

—¿Se encuentra mejor el ministro de Gracia y Justicia?

—Sí, está mejor. Me ha visitado para anunciarme que pensaba asistir esta tarde a la sesión del Congreso. Yo le he rogado que no falte.

La cuestión económica

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas y como de costumbre preguntó a éstos qué se decía.

Los periodistas manifestaron que a consecuencia del debate de ayer del Congreso, se hablaba de crisis.

Dijo el señor La Cierva: No hay crisis. Ya saben que he dicho varias veces que han variado las costumbres en la política. Lo de ahora es la natural lucha, pero hay que tener confianza en el patriotismo de todos, pues hay que trabajar mucho en este país.

Claro está que los asuntos de elecciones apasionan a las gentes y excitan los ánimos, contribuyendo a ello el calor.

Ahora aprobaremos en las Cortes lo necesario y vendrán las vacaciones.

A preguntas de los periodistas dijo que ahora se ha de llevar una autorización económica para terminar el año y esperar el mes de octubre, pues llevar a las Cortes ahora toda la obra económica es imposible. Sólo se necesita una autorización para poder marchar y atender a todo lo necesario de la vida nacional, pues hay cosas inaplazables.

Todo lo que ocurre estos días es debido a que cada español tiene una dosis de oratoria dentro del cuerpo y no tiene más remedio que soltarla, máxime cuando han estado cerradas las Cortes y tenían acumulada una gran cantidad.

Luego el ministro nos facilitó los siguientes datos de la recaudación del Tesoro:

Durante el pasado mes, la recaudación, comparada con la de junio del año anterior acusa un aumento de 5.596.418 pesetas.

La recaudación en el primer semestre de 1918, por todos conceptos menos Aduanas, fué de 543.715.330 pesetas, y este año ha sido de pesetas 578.225.235.

Por Aduanas, en el primer semestre de 1918, se recaudaron 60.282.022 pesetas, y este año 134.514.314.

El total de lo recaudado en el primer semestre de este año asciende a 713.742.249 pesetas, con un aumento sobre el año anterior de 89.745.197.

SENADO

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidiendo el Sr. Alendalazar.

Con el ceremonial de costumbre los senadores juran el cargo. Los señores Altamira, González Echavarrí y Masarrase, en lugar de jurar, prometen.

Se procede luego a la elección definitiva de secretarios, resultando elegidos los mismos que desempeñaban el cargo interinamente.

El presidente pronuncia un discurso dando cuenta de la constitución de la Cámara y saludando a los senadores antiguos y modernos. Es aplaudido.

Luego se procede a la elección de la comisión de actas, resultando elegidos los señores Fernández Prida, Bugallal, Molina y Molina, Ortega Morejón, Romero Girón, Piniés y Ramos.

(Sigue la sesión).

CONGRESO

Presidiendo el marqués de Figueroa, comienza la sesión a las 3-45.

Se pone a debate el informe del Tribunal Supremo en el acta de Quintanar de la Orden.

El Sr. Alcalá Zamora combate el dictamen diciendo: Es notoria la protección del Gobierno a los candidatos ministeriales y los grandes inconvenientes y trabas que se han puesto a los candidatos de las oposiciones.

Censura la actitud del Tribunal Supremo que se negó a reclamar los necesarios documentos de prueba solicitados por el candidato derrotado.

Añade: Hasta ahora la misión de combatir el soborno era de las izquierdas pero ahora también es obra de interés para las derechas, porque nada más peligroso que una Cámara plutócrata confeccionada por el soborno y divorciada por completo del país.

El Sr. Wais defiende la validez de la elección en nombre del candidato triunfante D. Luciano de Zubiria.

Aduce datos para demostrar que la elección carece de los vicios que el señor Alcalá Zamora le ha atribuido.

Se procede a votar nominalmente el dictamen quedando aprobado por 117 votos contra 66.

Se pone luego a discusión el dictamen del Supremo en el acta de Cáceres, en la que el alto tribunal propone la validez de la elección.

El Sr. Prieto hace hincapié en los sobornos que dice se han registrado en las elecciones de Cáceres, según proclama allí sin recato la voz popular, y dice que a pesar de ello el Tribunal Supremo no ha anulado la elección.

Sigue el orador hablando en tono irónico.

Afirma que se ha llegado a emplear al Ejército al servicio de pasiones políticas.

El Sr. Martín Veloz interrumpe, defendiendo al Ejército.

El Sr. Prieto: No sé quién es su señoría, aunque me lo figuro (Rumores) y he de advertirle que no se debe confundir el rojo de estos escaños con el verde de la mesa de «baccarat».

El Sr. Martín Veloz: No me molestan las apreciaciones de un hombre de su calibre. (Escándalo. Campanillazos de la presidencia).

El Sr. Prieto:
La presencia del vizconde de Matamala en ese banco, hoy, nos ha sorprendido después de lo de ayer.

Los prestigios del Parlamento no pueden mantenerse mientras él sea ministro.

El Sr. Vitorica:
Relata las maniobras de esos mal llamados socialistas que plantearon una huelga en un coto minero para excitar los ánimos y que vinieron lue-

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES, ESCUELA NAVAL, ETC.

DIRECCION: PALMA, 2, 2.º

Alumnos ingresados en la última convocatoria.

EN INFANTERIA

D. Fernando Martínez Mejías.
D. Ricardo García Miró (preparado en siete meses).

Aprobaron el primer grupo de ejercicios:

EN INFANTERIA, ARTILLERIA E INGENIEROS

D. José Calbet Murga.
D. José Ferrer.
D. José Corbella Guansé.

El nuevo curso de preparación dará comienzo en 1.º de agosto.

PARA VENDER:

Casas situadas en esta ciudad, calles de GRANADA, GAY, CIBADERIA, ESCRIBANIAS VIEJAS—PLAZA DE LAS COLES y REAL—REBOLLEDO.

Finea rústica de unos 24 jornales con casa, mina y algibe, sito en Vilaseca.

Dará razón el propietario en la calle de San Francisco, 19, 1.º

CLÍNICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos aplicación del 606: Electroterapia en todas sus formas: Depilación eléctrica y Masaje vibratorio: Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas obesidad, etc., etc.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADA

CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce. Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, núm. 90, entresuelo: : : : Teléfono 231

ALERTA

Bodega de cosechero. Se venden vinos puros, precios módicos. Probadlo y os convenceréis. Calle de Augusto, n.º 11.

Pida a su Barbero una fricción de LOCION EBER seguro de adoptarla siempre.

NEVERAS "OSO"

Completo surtido a precios de fábrica en la «Ferretería Socias».

SE VENDE

máquina de escribir «Yost, último modelo. Calle Mayor, 2. Estanco.

Acompañante

Se necesita en el Colegio de don Antonio Fuster, calle de Barcelona, 6.

R. MORAGAS

Practicante-Callista
Ofrece los servicios de su propia profesión Vacuna.
Plaza de la Fuente, 19, 1.º

JABON ZOTAL

ANTISEPTICO Y MEDICINAL, especial para el baño y tocador.

Venta en Farmacia Güell y droguerías de Sans, Sanromá, Roig y Cardona.
Antonio Budasca, calle Unión, Ortopedia.
Para más detalles dirigirse a don Juan Lorenzo, Unión, 8.

ACADEMIA VALERA

GLASES DE DIBUJO Y PINTURA
UNION, 30 — TIENDA ROYAL

APRENDIZ

Se necesita en la imprenta de este diario.

MARRODAN Y REZOLA - LOGROÑO

Sucesores de Salustiano Marrodan



Esta casa construye las mejores prensas y material para la fabricación de vinos

PIDANSE CATÁLOGOS GRATIS

HORNILLOS A GASOLINA

Substituyen con ventaja a los de gas para toda clase de guisos, haciendo hervir tres litros de agua en pocos minutos.

Seguridad absoluta, limpieza y economía.

Convenientísimo para los pueblos y casas de campo donde no haya gas. Instalación completa o sea depósito, tubería y hornillo, (fabricación suiza).

Representante único en España: Francisco Vila, Gobernador González, 20.—Tarragona.

PROPIETARIOS
VIUDA e HIJOS DE R. J. CHAVARRI
LEALTAD, 12.—MADRID

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerrados

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

● CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ●



TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítalo este establecimiento. Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

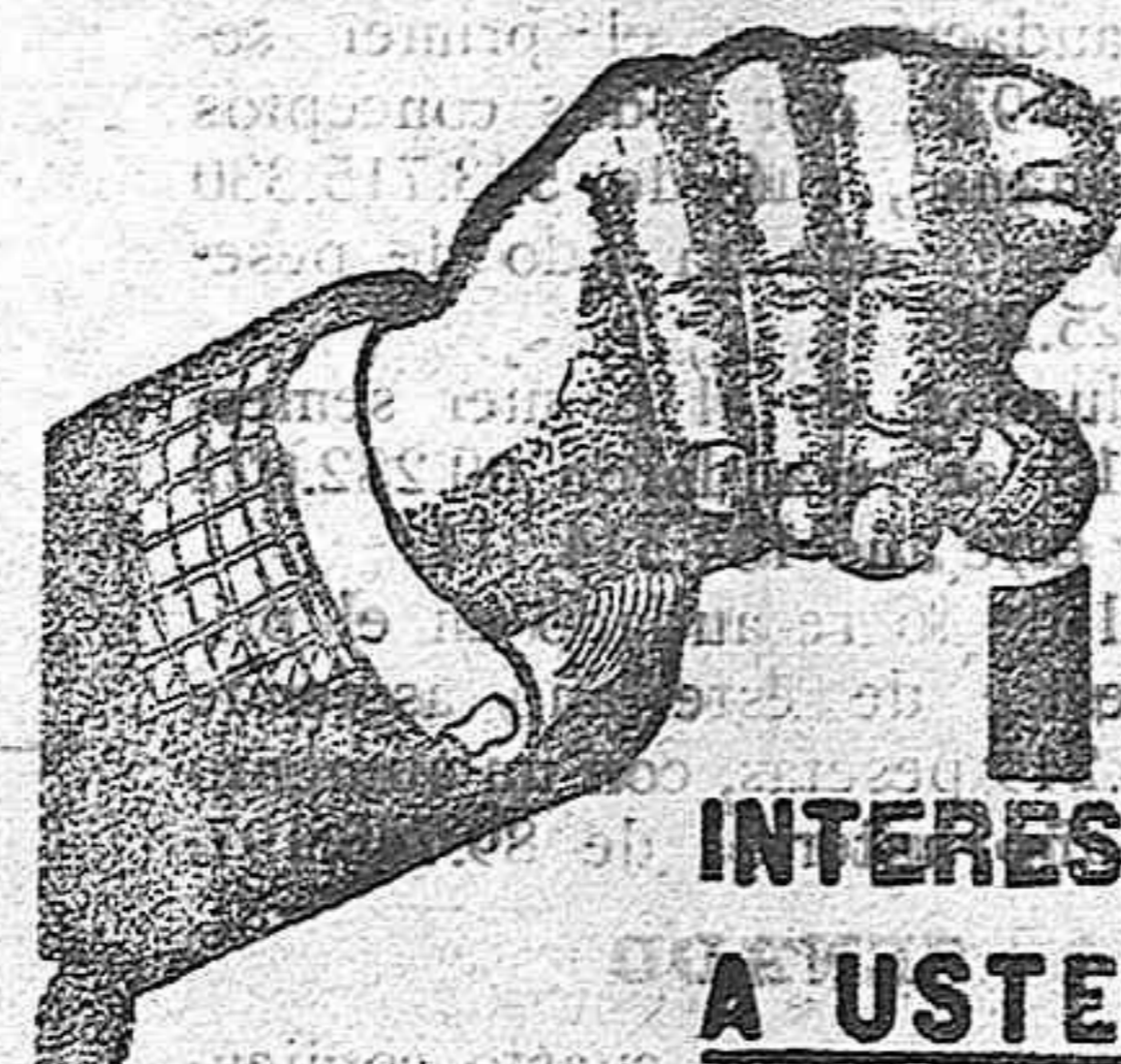
Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales. Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE: TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33.—TARRAGONA



INTERESA
A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO

Elíxir CALLOL

que da fuerza,
vigor y juventud

y los Médicos le llaman el
Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de BARCELONA

PROSPECTO REPLICATIVO



POLVO BABY
SIN RIVAL PARA EVITAR Y CURAR EL ESCALDADO EN LOS NIÑOS
BOTE LUJO 0.65 PTAS
CARTERA 0.10
VENTA EN Farmacias, Droguerías y Papelerías

AVISO

La «FEDERACION DE MAESTROS SASTRES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA» ha tomado el acuerdo de que todos los Sastres federados vienen obligados a hacer depositar la mitad del valor de todo encargo al momento de recibirlo y cobrar el total el día de la entrega. Tarragona, mayo de 1919.—Por el Consejo de la Federación.—El secretario, J. Salvat.—El Presidente, B. Arola.
Reus, Jaime Puiguriol.—Tortosa, Silvestre Ibañez.—Valls, José Martí.—Vendrell, Juan Toldrà.—Montblanch, Salvador Pedrol.

JABÓN LÍQUIDO COLOMBIANO HIGIENICO :: PERFUMADO

EL JABON LIQUIDO COLOMBIANO es el único que da a la piel blancura y fineza insuperables. Es antiséptico por ser sus componentes químicamente puros y estar asepticamente preparados.

Depósito en Tarragona: "La Parisián", Rambla S. Juan, 56, y Peluquería León Figuerola, calle Mayor, 27.
En Reus: Peluquería Americana, P. de Prim, 5 pral.—Tel. 300.

OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALESCENCIA

Una copita de OSTRAVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

Cor-Pik

CALEICIDA MODELO

LOS CALLOS (Uñs de poll) Y LAS DUREZAS (Durecias)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL GALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona



SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA
CAJA TAMAÑO "REGLAMO",—CAJA TAMAÑO "GIGANTE",
¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?
UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ",
PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA",

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO,

El vapor saldrá el 5 de Valencia, el 2 de

El vapor saldrá el 5 de Bilbao, el 2 de Santander, el 4 de Gijón, el 6 de Coruña para la Habana.

El vapor saldrá el día 5 de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor saldrá el 5 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vives Tomàs, Bis...

LINEA DE FERNANDO ROO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el 4 de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor saldrá el 5 de Barcelona el día 5 de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por...

REVISTA PARROQUIAL

—DE—

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Rescatadores

Dirección y Administración: La del Progreso, 3, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético, y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leerán ni que no quieren recibirla.

PARA CURAR RAPIDAMENTE LA

FIEBRE

TIFUS — VIRUELA — SERAMPION — GRIPPE
ESCARLATINA — ERISPELA — DIFTERIA

y todas las enfermedades infecciosas y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE
A BASE DE VEGETALES

AHORRA MUCHO DINERO
Y LA PENNA DE LARGAS ENFERMEDADES
TODA FAMILIA DEBE TENER

siempre UN FRASCO en casa

FACIL DE TOMAR GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona